

Fecha de descarga: 13/01/2026

# Consulta para intervenciones en predios o áreas en Régimen Patrimonial

**Modificado** 09/12/2025Responsable de la información [Protección del Patrimonio](#)

## Descripción

Mediante el presente trámite se podrán realizar consultas sobre intervenciones que no requieran permiso de construcción, en bienes o áreas bajo régimen patrimonial.

## Documentación a presentar

1. [Formulario de solicitud](#).
2. Constancia de pago de Sellado de Planificación Territorial.
3. Memoria explicativa y descriptiva de la propuesta.
4. Recaudos gráficos según lo detallado en el [Instructivo del trámite](#).
5. Antecedentes de permisos.
6. Cédula catastral.
7. Cédula de identidad de la persona propietaria y técnica (copia).
8. Certificado notarial de titularidad del inmueble o autorización de la persona propietaria, certificada por escribano o escribana pública.

---

Fecha de descarga: 13/01/2026

### ¿Cómo se hace?

Enviá la documentación por correo electrónico a la Unidad de Protección del Patrimonio [unidad.patrimonio@imm.gub.uy](mailto:unidad.patrimonio@imm.gub.uy) o a la Oficina del Área Patrimonial correspondiente.

Fecha de descarga: 13/01/2026

---

Fecha de descarga: 13/01/2026

### Tener en cuenta

- En caso de tratarse de intervenciones que requieran **permiso de construcción**, la consulta se deberá realizar en el **Servicio de Regulación Territorial de las Implantaciones**.
- Por más información, podés escribir por correo electrónico a **srti.gestionpatrimonial@imm.gub.uy**

Fecha de descarga: 13/01/2026

Fecha de descarga: 13/01/2026

**Costo**

[Sellado de Planificación Territorial](#) al iniciar la solicitud.

Fecha de descarga: 13/01/2026

Fecha de descarga: 13/01/2026

**ID**

<http://tramites.montevideo.gub.uy/tramites-y-tributos/solicitud/consulta-previa-para-intervenciones-en-predios-o-areas-en-regimen-patrimonial>